

Cuarto.—Reducción del capital social, si procede.  
Quinto.—Modificación Estatutos sociales, retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 9 y siguientes de los Estatutos sociales, para poder asistir a las Juntas es necesario depositar los títulos y las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse Juntas.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Asimismo y conforme a lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social la propuesta de reducción de capital, así como los informes emitidos sobre la misma, o en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante escrito en el que se haga constar la representación.

Madrid, 22 de abril de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>, Presidente del Consejo de Administración.—16.087.

## KRONE IBÉRICA, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, 7.<sup>a</sup> planta, el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Robledano Cascón.—16.328.

## LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 6 de junio (jueves), a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—16.078.

## LACAZETTE, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Lacazette, Sociedad Anónima», para el día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria, y para el día 13 de junio de 2002, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas. La Junta se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, número 26, Madrid, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que los señores accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.223.

## LA ERILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Cánovas del Castillo, número 39, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 22, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Morón de la Frontera (Sevilla), 4 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan González Martínez.—16.274.

## LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el 8 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora y mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sangüesa, 23 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.116.

## LANINVER S.H.C., S. L.

(Sociedad absorbente)

## INVERSIONES ROTELAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por absorción por «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada», de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima».—15.486.

y 3.<sup>a</sup> 6-5-2002

## LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del